

Doctor:

Erick Roberto Sosa Aldana.
Viceministro del Deporte y la Recreación.
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES.
Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De la Manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 350-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 25-2016 correspondiente al mes de julio de dos mil dieciséis, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 180.

Actividades realizadas

- 1) Apoyar al cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 2) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que mejoren la planificación y ejecución de proyectos sustantivos para la población a nivel nacional.
- 3) Asesorar en el Desarrollo de lineamientos que optimicen la elaboración de informes sobre el desarrollo de los programas sustantivos a nivel nacional.
- 4) Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la programación de actividades a los encargados de programas y promotores de los mismos, pertenecientes a la Dirección de Áreas Sustantivas.
- 5) Asesorar a la Dirección de Áreas Sustantivas en todos aquellos temas que se relacionen con el desarrollo de la cultura física y el deporte para que cada uno de las actividades que se realicen se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
- 6) Dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes juntas directivas, comisiones mesas, de discusión en las cuales sea necesario el apoyo jurídico y legal en materia del deporte y la recreación.
- 7) Revisión de la propuesta de cambio de nombre del programa Desarrollo de la actividad física, deporte y recreación por medio del programa de capacidades especiales en los 22 departamentos, a Programa Personas con Discapacidad.
- 8) Revisión del marco jurídico del proyecto de atención al migrante.

RESULTADOS OBTENIDOS.

- 1) Cumplimiento de los objetivos de la Dirección de Áreas Sustantivas, de la Dirección General del Deporte y la Recreación mediante mecanismos que impulsen la descentralización.

- 2) Mejor diagnósticos en los proyectos Sustantivos a nivel nacional por parte de la Dirección de Areas Sustantivas.
- 3) Mejor desarrollo de lineamientos en la elaboración investigaciones en los programas sustantivos.
- 4) Mejor Desarrollo en la programación de actividades por parte de los programas y promotores a nivel nacional pertenecientes a la Dirección de Areas Sustantivas.
- 5) Mejor asesoramiento con relación al fomento del deporte no federado y no escolar, así como la recreación, para contribuir con la salud física y mental de la población.
- 6) Seguimiento a las comisiones, mesas de discusión, dando apoyo legal en materia de deportes y la recreación.
- 7) Se hicieron varios cambios al programa de del programa Desarrollo de la actividad física, deporte y recreación por medio del programa de capacidades especiales en los 22 departamentos, para su aprobación,
- 8) Se hicieron varios cambios al proyecto de atención al migrante.

f
Lic. Edgardo Pirir Sineal

f
Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director de Areas Sustantivas
Viceministerio del Deporte y La Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Vo BU.